
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE

RESOLUCION N°	
----------------------	--

37	/023
-----------	-------------

Montevideo, 14 de marzo de 2023

VISTO: la Compra Directa por Excepción N° 126/022 para la adquisición de reactivos, materiales e insumos para el proyecto de investigación de inocuidad alimentaria, al amparo del numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF;

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo informado por la Docente Encargada en Microbiología de la sede de La Paz, con fecha 1° de marzo de 2023, surge la necesidad de adquirir materiales, reactivos e insumos para cumplir con un proyecto de investigación;

II) que el referido informe señala que el proyecto tiene el objetivo estudiar y comprobar la inocuidad de los productos lácteos en la línea de producción, así como lograr quitar de estas líneas los productos contaminados;

III) que de acuerdo con dicha necesidad se recibió cotización de las empresas Biológica, Eleco S.A., Neogen, Netidal S.A. y Técnicas del Plata.

CONSIDERANDO: I) que las ofertas recibidas fueron evaluadas desde el punto de vista técnico, económico y jurídico;

II) que el informe técnico precedente de fecha 1° de marzo de 2023, sugiere adjudicar la compra, según el detalle que surge del propio informe, a las empresas Eleco S.A., Neogen Uruguay S.A., Netidal SOCIEDAD ANÓNIMA y a su vez, dejar sin efecto los ítems 1, 7, 10 y 15;

III) que asimismo, recayó informe jurídico de fecha 13 de marzo de 2023, que considera que la adquisición pretendida encuadra dentro de la causal de contratación directa por excepción establecida en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF;

IV) que, en su mérito, procede atender a las recomendaciones recogidas en los informes mencionados, autorizando la compra a las empresas mencionadas en el CONSIDERANDO II;

V) que se ha expedido el correspondiente informe de disponibilidad del crédito;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a las modificaciones introducidas por la Ley N° 19.889 del 9 de julio de 2020, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 287/19 de 14 de mayo de 2019, y demás normas concordantes aplicables;

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE

– en ejercicio de atribuciones delegadas –

RESUELVE:

1º. Aprobar la contratación de las empresas **Eleco S.A. – RUT 211110890017, Neogen Uruguay S.A. – RUT 214942820013 y Netidal SOCIEDAD ANÓNIMA – RUT 215048410013**, al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF, para la adquisición de materiales, reactivos e insumos, de acuerdo al ANEXO I.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del **monto de USD 2.336 (dólares americanos dos mil trescientos treinta y seis), IVA incluido, y \$ 49.202 (pesos uruguayos cuarenta y nueve mil doscientos dos) IVA incluido**, los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Dejar sin efecto los ítems 1, 7, 10 y 15 por las causales expresadas en los informes correspondientes.

4°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos



Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica

ANEXO I

Ítem	Producto	Descripción	Cant.	Adjudicatario	Moneda	Monto Total IVA INC.
1	Viales de Suplemento RPF Oxoid AR0122A	Caja de 10 unidades	1	Sin efecto	-	-
2	Petrifilms de Listeria ambiental	Paquetes de 25 unidades	3	ELECO S.A.	USD	1.225,37
3	Yema de huevo telurito	Frasco	1	ELECO S.A.	USD	39,04
4	Kit de confirmación de Listeria monocytogenes	Kit	1	NETIDAL SOCIEDAD ANÓNIMA	\$	6.100
5	Kit para determinación de cloro de 0,1 a 2 mg/L	Kit	3	ELECO S.A.	USD	375,15
6	Medio Enterococcus Agar	Frasco de 500 g	1	Neogen	\$	6.136

7	Plasma de conejo liofilizado	Frasco	1	Sin efecto	-	-
8	Medio para detección de Salmonella cromogénico / diferencial con todos los suplementos necesarios	Frasco	1	NETIDAL SOCIEDAD ANÓNIMA	\$	18.666
9	Medio para detección de L. monocytogenes cromogénico/ diferencial con todos los suplementos necesarios	Frasco	1	NETIDAL SOCIEDAD ANÓNIMA	\$	18.300
10	Medio para detección de Listeria sp ambiental	Hisopos	50	Sin efecto	-	-
11	Detección de fosfatasa alcalina	Tiras (caja de 50 unidades)	1	ELECO S.A.	USD	103,7
12	Filtros de nitrocelulosa estériles	Tamaño de poro 0,45 um, diámetro	2	ELECO S.A.	USD	141,52

		del filtro 47 mm (caja de 100 unidades)				
13	Placas RODAC	Cajas de 450 unidades	2	ELECO S.A.	USD	329,4
14	Guantes M de nitrilo	Cajas de 100 unidades	12	ELECO S.A.	USD	122
15	Medio para detección de clostridium sulfito reductores	Frasco	1	Sin efecto	-	-



Ing. ANDRÉS MÖLLER
 Director de ITR Suroeste
 Universidad Tecnológica